



MEMORIA JUSTIFICATIVA

1.- NÚMERO DE EXPEDIENTE: CB-AM 2024/62

2. OBJETO DEL CONTRATO: El objeto de este contrato es el suministro de, al menos, 110 equipos de sobremesa (CPU's) Modelo Especial para el soporte de la actividad docente de la Escuela de Informática de la Universidad de Oviedo.

CÓDIGO CPV:

- **30200000:** Equipos y monitores informática
- **30213300-8:** Ordenadores de mesa

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DE ESTE CONTRATO:

Desde el Vicerrectorado de Sostenibilidad, Movilidad y Medio Ambiente se gestionan las convocatorias de adquisición de equipamiento informático, tanto de forma cofinanciada como centralizada para los diversos Centros, Departamentos y Servicios universitarios.

La necesidad de efectuar esta contratación consiste en la adquisición, mediante un Contrato Basado en los Acuerdos Marco del CSUC, (Expte. 23/23) lote 4 de, al menos, 110 equipos de sobremesa (CPU's) del Modelo Especial para el soporte de la actividad docente de la Escuela de Informática.

Los equipos informáticos utilizados requieren renovaciones periódicas, con el objeto de garantizar que el equipamiento docente utilizado por el personal universitario y por los alumnos se mantenga en unas condiciones adecuadas de rapidez y capacidad.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, VALOR ESTIMADO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA.

El valor estimado del contrato se ha calculado de acuerdo con los precios habituales de mercado y los establecidos en el acuerdo marco del CSUC.

4.1. Precio unitario del equipo: 550 euros (IVA incluido).

Precio neto: 454,55 euros.

IVA: 95,45 euros.

Precio Total: 60.500 euros.

4.2. Presupuesto base de licitación (*):

Importe Neto: 50.000,00€



IVA (21%): 10.500,00€

Importe Total: **60.500,00€**

Costes directos (80%): Ordenadores de sobremesa 40.000,00 €

Costes indirectos (14%): Suministro, desplazamiento y gastos generales 7.000,00 €

Otros (6%): Beneficio industrial 3.000,00 €

4.3. Valor estimado del contrato:

Importe inicial del contrato: 50.000,00€

Posibles prórrogas: -- no se contemplan

Posibles modificaciones: --no se contemplan

Total valor estimado: **50.000,00€**

4.4. Aplicaciones presupuestarias: 17.01-421B-621.07

4.5. Financiación del contrato: Se financia con cargo a fondos propios de la Universidad.

5. TRAMITACIÓN: ORDINARIA

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Se establece un plazo de ejecución del contrato de cuarenta y cinco (45) días naturales desde la formalización del mismo.

8. RESPONSABLES DEL CONTRATO

Responsable del contrato: Alfonso Suárez Saro.

Unidad responsable del contrato: Servicio de Infraestructuras.

EL JEFE DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS,

Fdo.: Alfonso Suárez Saro.